



ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA COMPRA MENOR, **ERD-DAF-CM-2025-0115**, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES FERRETEROS, PARA SER UTILIZADOS EN EL BATALLÓN DE INGENIERIA Y EN LA 2DA. BRIGADA DE INFANTERÍA, ERD.

**CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y APROBAR**, las especificaciones técnicas de la ficha técnica del proceso de compras menor **ERD-DAF-CM-2025-0115**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 14 de mayo y 11 de septiembre del año 2025, el Subcomandante de la 2da. Brigada de Infantería, ERD., y el Comandante del Batallón de Ingeniería, ERD., solicitaron para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES FERRETEROS**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 15 de mayo y 12 de septiembre del año 2025, el Comandante General, ERD., solicito para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES FERRETEROS**.

**CONSIDERANDO:** Que el procedimiento de referencia será debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación Aprobado mediante el Decreto No. 416-23, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes Servicios Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006 y su modificación contenida en la Ley No. 449-06, fecha seis (06) de diciembre del dos mil (2006), y el Decreto No. 416-23 que contiene su Reglamento de Aplicación de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

**VISTO:** EL Manual General de Procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**VISTO:** La documentación para el referido requerimiento depositada para los fines procedentes en esta Subdirección de Compras del Ejército de República Dominicana.

### **RESUELVE**

**ÚNICO:** Aprobar las especificaciones técnicas de la referida ficha utilizada para el presente procedimiento, por haber cumplido con todo lo establecido en la normativa de Compras y Contrataciones vigente.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los veintinueve 29 días del mes de septiembre del año 2025.

**AUDIS M. APONTE SERVERINO**  
Tte. Coronel, ERD.

Subdirectora de Compras y Contrataciones, ERD.  
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

